

admisión **22**

MEDIO SUPERIOR

CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN



LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CONVOCA

AL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2022 PARA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR (TÉCNICOS, PREPARATORIAS Y BACHILLERATOS)

Con fundamento en el artículo 3, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y numerales 1, 3, 5, fracción V, 12 y 14, de la Ley; 1, 4, 10, fracción II, 19, 37 y 189, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); la inscripción a la BUAP está sujeta al cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de los/los Alumnos de Modalidad Escolarizada, Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de los alumnos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en Modalidades Alternativas; y la Convocatoria para el Proceso de Admisión 2022.

Los cupos para cada periodo de ingreso fueron aprobados por el Consejo de cada Unidad Académica.

Para realizar el proceso de inscripción al nivel Técnico, Preparatoria, Bachillerato Tecnológico, Bachillerato Internacional “5 de Mayo” y Preparatoria a Distancia es necesario que:

1. Cuentas con el **“Comprobante de Resultado del Proceso de Admisión 2022”** donde indica que eres candidata (o) a inscripción, que deberás descargar de la página <http://www.autoservicios.buap.mx> del 09 al 31 de julio del 2022.
2. Hayas concluido ÍNTEGRAMENTE la **secundaria**, con fecha límite de aprobación de última materia hasta un día antes de la fecha de inscripción que te corresponda, conforme a la presente convocatoria.
3. Cuentas y cumplas con los requisitos señalados en el “PASO 2” de la presente Convocatoria.
4. En el caso del Bachillerato Internacional “5 de Mayo”, además, deberás haber concluido los estudios de secundaria con promedio mínimo de 9 (nueve).
5. Atiendas el siguiente PROCEDIMIENTO:

PASO 1

IMPRESIÓN Y PAGO DE LA PÓLIZA DE INSCRIPCIÓN DEL 18 AL 31 DE JULIO DEL 2022.

a) **INGRESA** a la página de Internet: <http://www.autoservicios.buap.mx> en la sección **“Estudiantes y Docentes BUAP”** capturando en la casilla de usuario (ID), el número de solicitud que aparece en tu **“Comprobante de Resultado del Proceso de Admisión 2022”**; así mismo, en la casilla de contraseña (NIP) es necesario capturar tu fecha de nacimiento a seis dígitos (DDMMAA). Por ejemplo: 21 de marzo de 2004; sería 210304.

Si tienes dudas consulta la **Guía de Inscripción para Nuevo Ingreso**.

b) **IMPRIME** el **“Formato de Consentimiento para Uso de Datos Personales”**, mismo que deberás firmar. En caso de ser menor de edad, el formato antes referido, debe también ser firmado por tu madre, padre, tutora o tutor. Conserva dicho Formato de Consentimiento, ya que lo utilizarás según lo indicado en el “PASO 2”.

c) **DESCARGA** la **póliza de pago de inscripción**. Aplica para el nivel Técnico, Preparatoria, Bachillerato Tecnológico, Bachillerato Internacional “5 de Mayo” y Preparatoria a Distancia.

NO HABRÁ PRÓRROGA PARA LA IMPRESIÓN Y PAGO DE LA PÓLIZA, POR LO QUE DEBERÁN SUJETARSE A LOS PERIODOS ESTABLECIDOS.

d) Para realizar el pago de inscripción, es necesario contar con la póliza impresa y pagarla en cualquier sucursal del banco “HSBC”. Si no realizas el pago en las fechas establecidas, tu inscripción será improcedente.

FECHA LÍMITE DE PAGO

01 DE AGOSTO DEL 2022

Realiza tu pago **única**mente si cumples con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria de inscripción, ya que **NO HABRÁ DEVOLUCIONES DE CUOTAS, NI SITUACIONES A TERCERAS PERSONAS, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.**

PASO 2

ENTREGA DE DOCUMENTOS 08 Y 09 DE AGOSTO DEL 2022

Las y los candidatos a inscripción **deberán**:

- Realizar su trámite de manera personal en las sedes autorizadas conforme a los calendarios de atención anexos a la presente Convocatoria.
- Presentar en **cabeza tamaño oficina color manila sin ojo, sin sellar ni cerrar**, la siguiente documentación:

1. **Identificación oficial vigente con fotografía** (IFE, INE, credencial de estudiante, licencia de manejo, cartilla del Servicio Militar Nacional, pasaporte o constancia de estudios simple con fotografía cancelada por el sello de la escuela y con fecha de emisión del 2022).

2. **Impresión del “Comprobante de Resultado del Proceso de Admisión 2022”** donde indica que eres candidata (o) a inscripción.

3. **Acta de Nacimiento** en original y copia simple en buen estado, de buena calidad y completamente legible.

4. **Certificado de estudios concluidos íntegramente de secundaria, debidamente legalizado** en original y copia simple en buen estado, de buena calidad y completamente legible. NO REQUIEREN LEGALIZACIÓN los certificados electrónicos con firma electrónica avanzada que contienen código de barras bidimensional activo (CÓDIGO QR, QUICK RESPONSE CODE). Se realizará una validación en línea al momento de la inscripción.

Las y los candidatos a inscripción **mexicanos con estudios en el extranjero** deben presentar en original y dos copias la Resolución de Revalidación de Estudios emitida por la Secretaría de Educación Pública. Para mayor información sobre los requisitos específicos, deben escribir antes del 07 de agosto del año en curso al correo electrónico: estudios_extranjero@correo.buap.mx

5. Para los candidatos a inscripción en Técnico en Música y Técnico en Podología, deberán presentar el **Formato de validación del certificado de secundaria en original y copia**. Este formato deberá descargarlo desde tu cuenta de autoservicios y deberá ser llenado, firmado y sellado por tu institución de procedencia. NO SE REQUERIRÁ ESTE FORMATO para certificados electrónicos con firma electrónica avanzada que contienen código de barras bidimensional activo (CÓDIGO QR, QUICK RESPONSE CODE).

Consulta los ejemplos en la **Guía de Inscripción para Nuevo Ingreso**.

NOTAS IMPORTANTES:

I. Si tu certificado no se encuentra debidamente legalizado al momento de la inscripción, presenta el certificado aún sin legalización para comprobar que has concluido íntegramente la **secundaria**; sin embargo, no será posible generar la **“CARTA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS COMPLETOS”**. Deberás tramitar dicha legalización en la instancia correspondiente, con la finalidad de que entregues y cumplas con el requisito conforme a lo especificado en la nota V, del presente punto.

II. Para los candidatos a inscripción en Técnico en Música y Técnico en Podología si no presentan el formato de validación de **secundaria** debidamente requisitado, en los casos que se requiera, de acuerdo a lo establecido en el punto 5 del “PASO 2”, no será posible generar la **“CARTA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS COMPLETOS”**. Deberás tramitar la validación de tu certificado de estudios en tu **secundaria** de egreso, con la finalidad de que entregues y cumplas con el requisito conforme a lo especificado en la nota V, del presente punto.

III. Si alguno de tus documentos presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones o son ilegibles, no será posible generar la **“CARTA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS COMPLETOS”**; por lo que deberás revisar tus documentos desde ahora y, si se encuentran en las condiciones antes descritas, deberás tramitar el duplicado en la instancia correspondiente.

IV. **EGRESADAS-EGRESADOS EN 2022:** Si aún no tienes el certificado de **secundaria**, deberás entregar provisionalmente una constancia oficial de estudios en hoja membretada con: *fotografía cancelada por el sello de tu institución, desglose de todas las asignaturas y calificaciones, promedio final aprobatorio y firma de la autoridad responsable de emitirla; en la que se acredite que has concluido íntegramente dicho nivel de estudios con fecha límite de aprobación de última materia hasta un día antes de la fecha de inscripción que te corresponda conforme a la presente convocatoria.* **Las constancias con adeudo de materias serán improcedentes y no podrás continuar con tu proceso de inscripción.**

V. En caso de presentar la constancia de estudios concluidos o estar en trámite el duplicado del certificado de estudios o la legalización del mismo o el formato de validación, deberás firmar una **“CARTA DE ADEUDO DE DOCUMENTOS”**; teniendo como fecha límite para la entrega de los documentos hasta el **18 de noviembre del 2022**, de lo contrario, se procederá a tu **BAJA INSTITUCIONAL** en términos del criterio previsto en el artículo 17, fracción IV, del Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de las/los Alumnas/os de Modalidad Escolarizada y Reglamento de Modalidades Alternativas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

6. Póliza de inscripción pagada.

7. **“Formato de Consentimiento para Uso de Datos Personales” debidamente firmado**, el cual deberás descargar desde tu cuenta de autoservicios, conforme a lo indicado en el inciso b) del “PASO 1” de esta convocatoria. En caso de ser menor de edad, el formato antes referido, deberá también ser firmado por la madre, padre, tutora o tutor.

8. Las y los candidatos a inscripción **extranjeros deberán escribir antes del 07 de agosto del año en curso** al correo electrónico estudios_extranjero@correo.buap.mx solicitando los requisitos específicos de admisión.

ES IMPORTANTE que conserves copia de los documentos antes descritos, ya que no será posible la devolución inmediata.

Quedarán oficialmente inscritos las y los que cumplan con los “PASOS 1 y 2” de la presente Convocatoria.

ES OBLIGATORIO QUE ASISTAN PERSONALMENTE A LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CALENDARIOS DE ATENCIÓN:

a) Las y los candidatos a los siguientes programas educativos deberán acudir a la **ARENA BUAP (Ciudad Universitaria, Col. Universidades, Puebla, Pue)** el 08 y 09 de agosto en el horario correspondiente:

- Preparatorias Urbanas (Puebla)
- Preparatoria Emiliano Zapata (San Martín Texmelucan)
- Regional Prof. Enrique Cabrera Barroso (Tecamachalco)
- Regional Simón Bolívar (Atlixco)
- Bachillerato Internacional “5 de Mayo”
- Bachillerato Tecnológico San José Chiapa
- Preparatoria a Distancia
- Preparatoria Acajete

- Preparatoria Acatzingo
- Preparatoria Amozoc
- Preparatoria Cd. Serdán
- Preparatoria Izúcar de Matamoros
- Preparatoria Libres
- Preparatoria San Salvador el Seco
- Preparatoria Tepeaca
- Técnico en Música
- Técnico en Podología

Día	Horario	Letra inicial del apellido paterno
Lunes 08 de agosto	08:00 a 12:00 horas 12:00 a 15:00 horas 15:00 a 17:00 horas	A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L.
Martes 09 de agosto	08:00 a 12:00 horas 12:00 a 15:00 horas 15:00 a 17:00 horas	M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

b) Las y los candidatos a los programas educativos que a continuación se señalan:

Bachillerato Tecnológico Agropecuario Ixtepec:

Calle Niño Perdido s/n, Colonia Cuatro Caminos, C.P. 73480, Ixtepec, Pue.

Preparatoria Chiautla de Tapia:

Avenida Universidad 1, C.P. 74730, Chiautla de Tapia, Pue.

Preparatoria Chignahuapan:

Avenida Universidad s/n (Corredor Educativo), C.P. 73300, Chignahuapan, Pue.

Preparatoria Cuetzalan:

Prolongación de calle Carmen Serdán esquina con Pinolaco, C. P. 73560, Cuetzalan del Progreso, Pue.

Preparatoria Tehuacán:

Carretera Libramiento Tecnológico-San Marcos Necoxtla, Kilómetro 7.5, Lázaro Cárdenas Sur, C. P. 75859, Tehuacán, Pue.

Preparatoria Teziutlán:

Arias y Boulevard s/n Colonia El Carmen, C. P. 73800, Teziutlán, Pue.

Preparatoria Tlacotepec de Benito Juárez:

Kilómetro 84 de la Carretera Federal Tehuacán Pue.

Preparatoria Tlatlauquitepec:

Avenida Revolución 35, Centro, C. P. 73900, Cd. de Tlatlauquitepec, Pue.

Preparatoria Venustiano Carranza:

Carretera Federal México-Tuxpan Kilómetro 266, C. P. 73047, Venustiano Carranza, Pue.

Preparatoria Zacatlán:

Calle Real Maquixtla No.7, Barrio de Maquixtla, C.P. 73310, Zacatlán, Pue.

Deberán acudir a la sede que eligieron en su registro* **ÚNICAMENTE** el día y horario siguiente:

Día	Horario
Sábado 13 de agosto (ÚNICO DÍA)	De 09:00 a 15:00 horas

*Ejemplo: candidata (o) que en su registro eligió la Preparatoria Cuetzalan, deberá entregar documentos ÚNICAMENTE en la sede Cuetzalan.

IMPORTANTE

Este proceso de inscripción es únicamente para el nivel medio superior, por lo que las y los candidatos a inscripción del nivel superior deberán observar la convocatoria correspondiente.

Cuota de Inscripción Institucional en los niveles de:

TÉCNICO, PREPARATORIA, BACHILLERATO TECNOLÓGICO, BACHILLERATO INTERNACIONAL “5 DE MAYO” Y PREPARATORIA A DISTANCIA.

Nacionales y extranjeros: \$ 700.00 M.N. (Setecientos pesos 00/100 M.N.)

El monto total a pagar que aparece en tu póliza contiene la Cuota de Inscripción Institucional más la Cuota Extraordinaria establecida por los Consejos de cada Unidad Académica según sea el caso. Si tu opción de estudio no aparece en el listado de cuotas extraordinarias, solo cubrirás la Cuota Institucional.

Consulta el listado de cuotas extraordinarias en:
<https://admisio.buap.mx>

IMPORTANTE

El expediente de las y los estudiantes, se conforma por el Certificado de Estudios de secundaria y el Acta de Nacimiento.

Las y los candidatas a inscripción a **Bachillerato Internacional “5 de Mayo”** se registrarán en el programa del Diploma de la Organización del Bachillerato Internacional (OBI) el cual se estudia paralelamente al plan de estudios BUAP, por lo cual deberán presentar los exámenes para la Certificación del Bachillerato Internacional (BI) con un costo variable acorde a las tasas que emite cada año la OBI y los cuales son ajenos a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Es por ello que, como requisito de inscripción, deberán efectuar el primer pago en términos de la carta compromiso firmada en el mes de marzo del 2022, conforme a los requisitos adicionales del proceso de registro.

Para tal efecto, en el periodo comprendido del **13 al 15 de julio de 2022**, deberán llenar el formulario: **“SOLICITUD DE DATOS PARA GENERAR LA REFERENCIA A FIN DE REALIZAR EL PRIMER PAGO DE LA MATRICULACIÓN AL BI”** que estará publicado en: <https://b5m.buap.mx> en el apartado **Admisión 2022**.

Posteriormente, se les enviará un correo electrónico con los pasos a seguir para realizar el procedimiento de generación de referencia. La referencia tendrá **una vigencia de 3 días hábiles** para pagarse en ventanilla de la sucursal bancaria correspondiente.

Las y los candidatos a inscripción al Bachillerato Internacional “5 de Mayo” deben acreditar al momento de la inscripción en el certificado de terminación de estudios de secundaria un PROMEDIO GENERAL mínimo de 9 (nueve) y haber realizado **EL PRIMER PAGO DE LA MATRICULACIÓN AL BI**; en caso contrario, será improcedente la inscripción a la BUAP.

Asimismo, al adquirir la calidad de alumna/o para su permanencia y egreso deberán **conservar el promedio mínimo de 9 (nueve)** y sujetarse a lo establecido en la Normativa Universitaria y el Reglamento General del Diploma de la **OBI**, incluyendo los costos correspondientes; en caso contrario, procederá la **BAJA INSTITUCIONAL** de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

La BUAP a través de la Dirección de Administración Escolar (DAE), se encarga de los procesos de admisión; en consecuencia, la BUAP se deslinda de cualquier responsabilidad por la información que proporcionen personas ajenas a este proceso o que prometan cualquier tipo de ayuda para ingresar a la Universidad por mecanismos distintos a los establecidos en la presente Convocatoria.

La única forma para estudiar algún programa educativo en la BUAP es cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de Admisión, la presente Convocatoria y la Normativa Universitaria.

Las y los candidatos a inscripción en programas educativos de los Complejos Regionales o Unidades Académicas Regionales, deberán concluir la **TOTALIDAD** de dicho programa en esas Unidades Académicas, y no tendrán la opción de solicitar cambio posterior a las sedes del municipio de Puebla.

No hay cambios en el programa de estudios o modalidad elegida.

Los programas educativos se ofertarán únicamente si existe un mínimo de 15 aspirantes aceptados como candidatos a inscripción y que concluyan su proceso de inscripción.

“Los datos personales que se recaban de cada una de las y los candidatas a la inscripción que se inscriban en el Proceso de Admisión Institucional a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla constituyen información confidencial y su tratamiento se llevará a cabo de acuerdo con los alcances, disposiciones, principios y derechos que prevé el **Aviso de Privacidad de los SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN** publicado en las páginas <https://www.transparencia.buap.mx> y <http://www.escolar.buap.mx>”

Inicio de clases:

15 de agosto del 2022

Técnico, Preparatoria, Bachillerato Tecnológico, Bachillerato Internacional “5 de Mayo” y Preparatoria a Distancia

NO HABRÁ PRÓRROGA
Consulta los resultados del
Examen General de Admisión-II en:
<http://www.autoservicios.buap.mx>

Admisión BUAP 2022
22 22 29 55 95

Atentamente:
“Pensar Bien, para Vivir Mejor”
Heroica Puebla de Zaragoza.

09 de julio del 2022
Dirección de Administración Escolar

BUAP

buap.mx